



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y PRIVADA CONVOCATORIA 2024

VEREDICTO DEL COMITÉ EVALUADOR Y SELECCIONADOR

En Santiago, con fecha 14 de noviembre de 2024, el Comité Evaluador y Seleccionador del Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y Privada versión 2024 procede a determinar, en orden de precedencia, la lista de postulaciones en condiciones de ser favorecidas con los fondos considerados para este programa en el Presupuesto de la Nación.

En relación con el proceso de calificación, se deja constancia de lo siguiente:

1. Con fecha 09 de septiembre de 2024, la resolución exenta N°59 designa el Comité Evaluador y Seleccionador de proyectos del Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada, versión 2024. Los integrantes de este son: Ivannia Goles Barrientos, María Isabel Gómez Muñoz y Elvis Fuentes Caiseo. El Comité se conformó a partir de la propuesta de nombres de la Unidad de Infraestructura y del Gabinete de la ministra, considerando su experiencia en las materias a evaluar. Los miembros del Comité fueron contratados por la figura de Honorarios.
2. En reunión virtual de coordinación del día 24 de septiembre, los integrantes del Comité Evaluador y Seleccionador de proyectos acordaron que quien presida este Comité será la Sra. Ivannia Goles Barrientos.
3. Se recibieron nueve (9) recursos de reposición a la Rex.N°62 que formalizó la nómina de postulaciones inadmisibles en el marco del Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y Privada versión 2024. La Rex.N°2842 resuelve los recursos de reposición, quedando dos proyectos admisibles, los que pueden ser evaluados por el Comité: Folio 745362 de la Línea 1 de Diseño de Arquitectura y Especialidades, y el Folio 745899 de la Línea 2 de Obras civiles. La Rex.N°2986 resuelve tres recursos de reposición presentados con jerárquico en subsidio: Folio 746340 de la Línea 1 de Diseño de Arquitectura y Especialidades, y los Folio 749695 y 744255 de la Línea 2 de Obras civiles, quedando los tres proyectos Inadmisibles.

4. Este Comité ha recepcionado y evaluado un total de 18 proyectos admisibles, 7 correspondientes a la Línea 1 de Diseño de Arquitectura y Especialidades, y 11 de la Línea 2 de Obras civiles de infraestructura cultural.
5. Habiendo recibido los proyectos a evaluar, los miembros del Comité no indican a la Unidad de Infraestructura la existencia de inhabilidades que originen abstención de alguno de sus miembros respecto de algún proyecto que deban sancionar.
6. El Comité evaluador sesionó con el quórum establecido en las Bases, en el que participó Ivannia Goles Barrientos, María Isabel Gómez Muñoz y Elvis Fuentes Caiseo.
7. Las sesiones de Comité fueron acompañadas por tres funcionarios de la Unidad de Infraestructura Cultural: Maribel Cuadra Parejas, Franco Giannini Rodríguez y Loreto Cisternas Natho.
8. El Comité deja constancia de la necesidad de incluir las siguientes modificaciones en las bases 2025, de mantenerse los Criterios e indicadores de evaluación:
 - a. Que en el criterio “Inclusión social y Enfoque de género”, se debe considerar un indicador de acceso arquitectónico para poder evaluar la accesibilidad universal y elementos de arquitectura con enfoque de género.
 - b. En el criterio “Inclusión social y Enfoque de género”, se considera que incluir a las mujeres y diversidades en la “toma de decisiones en la gestión del espacio”, como parte del Plan de Gestión, podría reñir con la curatoría propia de los espacios. Se sugiere que dicha solicitud se resuelva modificando el texto del indicador como sigue: “Se evalúa que los proyectos incluyan, dentro de su Plan de Gestión Cultural, acciones que garanticen y promuevan la participación de mujeres y diversidades en términos de igualdad, en el acceso a la infraestructura y participación en la programación, considerando su demanda y opinión”.
 - c. Evaluar la pertinencia de los indicadores de evaluación teniendo en cuenta la variedad y naturaleza de los proyectos admisibles y evaluados.
9. Que, en caso de existir remanentes en cualquiera de las líneas producto de no contar con proyectos financiables, pudiendo generarse un aumento en la disponibilidad presupuestaria de los recursos señalados en bases de la convocatoria, dichos recursos se traspasarán para financiar proyectos seleccionados. Lo anterior aplicó para un proyecto de la Línea 1 de Diseño de Arquitectura y Especialidades, el que fue financiado a partir del traspaso de recursos desde el remanente de la Línea 2 de Obras civiles.
10. Que, en el caso de existir empate en la calificación final, el criterio que desempatará será la propuesta técnica, seguido por la inclusión y luego por la trayectoria de los postulantes.
11. Que, resueltas las situaciones indicadas, la Comisión Evaluadora y Seleccionadora en base a las calificaciones obtenidas, e incluidas en la tabla siguiente, y al monto total disponible,

establecido en las bases de la convocatoria, ha decidido seleccionar los siguientes proyectos en el orden de prelación que se indica:

LÍNEA 1 DE DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES

MONTO TOTAL DISPONIBLE: \$140.000.000, de acuerdo a monto indicado en Resolución Exenta N°1084 de 2024.

Folio proyecto	Nombre	Postulante	Monto solicitado 2024	Nota ponderada Final Jurado
745362	Laboratorio Teatral Checoeslovaquia, diseño mejoramiento estructural	Asociación Cultural Checoeslovaquia	34.100.000	6,6
750426	Diseño Ampliación Casa de las Artes Rural Lucila Godoy Alcayaga La Cantera Coquimbo	Municipalidad de Coquimbo	34.824.880	6,5
745301	Centro de Artes Integradas y Desarrollo Comunitario (CAID)	Universidad del Bío-Bío	35.000.000	6,0
745603	Diseño y restauración de multiespacio Centro Cultural y Social Malabircirco	Centro Cultural Malabircirco	28.666.111	6,0
744251	Diseño de Arquitectura de Circo Social Quetralmahue	Grupo Juvenil Quetralmahue	34.985.000	5,3

Se deja constancia que a esta Línea se traspasó desde el remanente de la Línea 2 un monto de \$27.575.991, para financiar el proyecto Folio 744251. La Línea 1 financiará un total de \$167.575.991.-

LÍNEA 2 DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

MONTO TOTAL DISPONIBLE: \$3.160.000.000.- de acuerdo a monto indicado en Resolución Exenta N°1084 de 2024.

Folio proyecto	Nombre del Proyecto	Postulante	Monto solicitado 2022	Nota ponderada Final Jurado
747414	Habilitación de la Sede del Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia (CPCV) - Etapa 1	Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia	299.180.663	6,9
747183	Ampliación Escuela Sarañani! 2024	Fundación Altiplano	247.949.133	6,6
744996	Casona del Folclor Chilote. Un lugar de preservación de la cultura material e inmaterial de Chiloé	Agrupación Cultural y Folclórica Archipiélago Mágico	123.091.676	6,1
747562	Mejoramiento, reparación y habilitación de acceso universal de la infraestructura cultural Fundación Casa Museo Downey	Fundación Casa Museo Downey	285.289.898	6,0
745112	Obras para el Rescate y Porvenir Casona Nemesio Antúnez - Subproyecto Final	Corporación Cultural de La Reina	250.000.000	5,8
748666	Rehabilitación Casa Taller - CETSUR	ONG CETSUR	300.000.000	5,8
744992	Mejoramiento Teatro Municipal Curacautín	Municipalidad de Curacautín	198.874.728	5,6
747223	Habilitación Casa Cultural Municipal de Purranque - Etapa 1	Municipalidad de Purranque	296.070.037	5,5
745498	Mejoramiento estructura techumbre Teatro Municipal, Parral	Municipalidad de Parral	277.010.081	5,4

744969	Un techo para las artes, acceso e implementación para el Centro Cultural de Osorno	Corporación Cultural de Osorno	296.113.928	5,1
--------	--	--------------------------------	-------------	-----

Se deja constancia que, en esta Línea, traspasado el monto de \$27.575.991 a la Línea 1, quedó un remanente de \$558.843.865.-

12. Por último, se consideran como no seleccionados los siguientes proyectos por no obtener el puntaje necesario para ser elegible:

**PROYECTOS NO SELECCIONADOS
LÍNEA 1 DE DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES**

Folio proyecto	Nombre	Postulante	Monto solicitado 2022	Nota ponderada Final Jurado
749362	Diseño Centro Cultural de San Felipe	Municipalidad de San Felipe	35.000.000	4,9
747088	Mejoramiento Anfiteatro de Villarrica	Municipalidad de Villarrica	35.000.000	4,8

**PROYECTOS NO SELECCIONADOS
LÍNEA 2 DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL.**

Folio proyecto	Nombre del Proyecto	Postulante	Monto solicitado 2022	Nota ponderada Final Jurado
745899	Habilitación Espacio Cultural en Centro Comunitario Casa del Rey Antofagasta	Iglesia Casa del Rey	299.504.703	4,3

13. Se hace presente que el puntaje y sus fundamentos, respecto a cada proyecto, se encuentran anexos a la presente acta.

FIRMA PARA CONSTANCIA LA PRESIDENTA DEL COMITÉ EVALUADOR Y SELECCIONADOR

IVANNIA GOLES BARRIENTOS
Arquitecta
Presidenta
Comité Evaluador y Seleccionadora